JOSE MANUEL ROMERO MORENO (1 de 1)
PRESIDENTE - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Garbayuela
Fecha Firma: 28/10/2026
HASH: 88203c21b4d9887bbce7ea7bbea3be31

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIBERIA

INFORMA

Los recibos de la Tasa por la prestación del Servicio de Recogida, Transporte y Tratamiento de Residuos Domésticos (Tasa de Basura) de la Mancomunidad de Municipios Siberia, que integra los siguientes Ayuntamientos, se empezarán a notificar en los distintos domicilios a partir del día 28 de octubre de 2026:

- Casas de Don Pedro
- Esparragosa de Lares
- Sancti-Spíritus
- Siruela
- Talarrubias

En relación con los vecinos **que tuviesen los recibos de esta tasa domiciliados con anterioridad**, al objeto de evitar la realización de trámites de nueva domiciliación, se procederá a realizar el cargo de la nueva tasa mancomunada en dicha cuenta. **El cargo en cuenta se producirá el día 30 de octubre**. Así mismo, **recibirán la notificación de los recibos con la información necesaria** sobre la nueva configuración de la tasa de residuos mancomunada, y para que puedan ejercer su derecho a la formulación de los recursos que procedan.

A los vecinos **que no tuviesen los recibos de esta tasa domiciliados, o aquellos vecinos que se incorporen como un alta nueva en el censo** de la tasa de residuos mancomunada, les llegará el recibo a su domicilio, para que procedan a su pago en la entidad bancaria indicada en el mismo. De igual forma, **recibirán la notificación de los recibos con la información necesaria** sobre la nueva configuración de la tasa de residuos mancomunada, y para que puedan ejercer su derecho a la formulación de los recursos que procedan.

En cuanto a los plazos de pago en este caso, se informa de que serán los previstos legalmente, es decir, los establecidos en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que se indican a continuación: “En el caso de deudas tributarias resultantes de liquidaciones practicadas por la Administración, el pago en período voluntario deberá hacerse en los siguientes plazos:

a) Si la **notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes**, desde la fecha de recepción de la notificación **hasta el día 20 del mes posterior** o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la **notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes,** desde la fecha de recepción de la notificación **hasta el día cinco del segundo mes posterior** o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente”.

C/ José López Ledesma, s/n – 06640 Talarrubias
Nº Registro Entidad Local 0506042
P5612701B – correo@mancomunidadsiberia.com
SEDE ELECTRÓNICA: https://mancomunidadsiberia.sedelectronica.es
CÓDIGO DIR3 L05060042

Cód. Validación: GZKWQHEASDNX73GXCJ4SK7T73
Verificación: https://mancomunidadsiberia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Por último, se advierte de que, si el vecino **no se encontrara en su domicilio** en el momento del reparto del recibo **deberá solicitar una visita concertada contactando** con la empresa que tiene asignado el reparto (Manipulae), mediante una **llamada telefónica a su centralita de Badajoz (924 274 791),** donde se gestionará una nueva entrega en el domicilio o en el lugar que indique el interesado.

En Talarrubias, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: José Manuel Romero Moreno

Presidente Mancomunidad

C/ José López Ledesma, s/n – 06640 Talarrubias
Nº Registro Entidad Local 0506042
P5612701B – correo@mancomunidadsiberia.com
SEDE ELECTRÓNICA: https://mancomunidadsiberia.sedelectronica.es
CÓDIGO DIR3 L05060042

Cód. Validación: GZKWQHEASDNX73GXCJ4SK7T73
Verificación: https://mancomunidadsiberia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2